

Miguel Ángel Cachay Anardo

Adriana Edith Cachay Anardo

Miguel Ángel Cachay Anardo

Miguel Ángel Cachay Anardo

**ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ADDCONSULTA DEL ECUADOR S.A., CELEBRADA EN QUITO EL JUEVES 04 DE ABRIL DEL 2013.**

En la ciudad de Quito, a los 04 días del mes de abril de 2013, siendo las 10:00 horas, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Socios de la Compañía ADDCONSULTA DEL ECUADOR S.A., en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Juan Severino E8-28 Y Diego de Almagro Asisten los siguientes socios: El Sr. Miguel Ángel Cachay Anardo, la Sra. Sonia Milena Cachay Anardo y la Srta. Adriana Edith Cachay Anardo en representación de Klintø Holding, según poder con partida No. 12049874 elaborado en Suecia y certificado e inscrito en Perú, como socios propietarios de ADDCONSULTA S.A.C. que a su vez es propietaria de setecientos veinte acciones de un dólar cada una, equivalente al 90% del capital social de la Compañía, y como accionista propietario de ochenta acciones de un dólar cada una equivalente al 10% del capital social de la Compañía, nuevamente el Sr. Miguel Ángel Cachay Anardo.

Los accionistas por unanimidad deciden que, por esta ocasión, la Junta sea presidida por la señorita Lorena Alexandra Rodríguez Beltrán, quien también se encuentra presente, en su calidad de Gerente General de la Compañía. La Secretaria cumpliendo con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente y que proceda a dar lectura a la lista de asistentes. La Secretaria constata que los presentes representan el 100% del capital social de la Compañía, los mismos que por unanimidad aceptan constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Presentación y aprobación de los balances General y Balance de Resultados correspondientes al año 2012
2. Lectura y aprobación del informe de Gerencia del período 2012
3. Lectura y conocimiento del Informe de Comisario del período 2012
4. Aprobación del acta.

Punto 1.- La Secretaria pone a consideración de la Junta el Balance General, Estado de Resultados y cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al año 2012, balances que fueron puestos a disposición de los accionistas oportunamente. La Junta por unanimidad aprueba los mismos.

Punto 2.- La Secretaria da lectura del informe del administrador correspondiente al ejercicio económico 2012. Se pone a consideración de la Junta el Informe de Gerencia el mismo que se aprueba en todos sus puntos,

ratificando todas las acciones realizadas por el representante legal durante este período.

Punto 3.- La Secretaria da lectura del informe de comisario del período 2012, que fue preparado por la Sra.C.P.A Lilia Galarza, profesional a la que se le dio la atribución de comisario durante el período 2012, los accionistas aprueban por unanimidad el informe de comisario 2012.

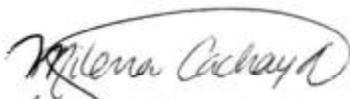
De conformidad con el informe de Gerencia, expresamente se autoriza a la Gerencia para llevar a cabo los balances bajo las normas NIIFS y que se cumpla con las disposiciones de los organismos reguladores para dicha aplicación.

Punto 4.- La Secretaria da lectura al borrador del acta, los presentes concede un receso de 30 minutos para que el acta sea transcrita a limpio, transcurridos los 30 minutos la Secretaria da lectura nuevamente al acta, los socios aprueban esta por unanimidad.

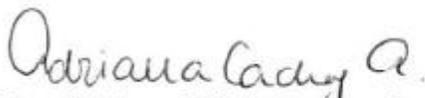
Se levanta la junta siendo las 1:00 pm horas del día jueves 4 de abril del 2013, suscribiendo el acta con el Secretario de la Junta.



Sr. Miguel Angel Cachay Anardo.  
REPRESENTANTE AUTORIZADO  
ADDCONSULTA S.A.C.



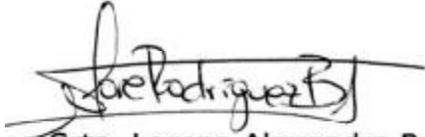
Sra. Sonia Milena Cachay Anardo.  
REPRESENTANTE AUTORIZADO  
ADDCONSULTA S.A.C.



Srta. Adriana Edith Cachay Anardo.  
REPRESENTANTE AUTORIZADO  
ADDCONSULTA S.A.C.



Sr. Miguel Angel Cachay Anardo  
ACCIONISTA



Srta. Lorena Alexandra Rodríguez Beltrán  
GERENTE GENERAL  
SECRETARIA